

## EL CAPITAL EXTRANJERO EN MÉXICO: EL CASO DE LA HOTELERÍA

ANDREAS SCHEDLER

El presente estudio pretende describir y evaluar la presencia del capital extranjero en la hotelería mexicana bajo sus tres formas principales, de capital productivo, tecnología y crédito. La interrogante básica pregunta por la relación difícil entre capital transnacional y desarrollo (turístico) nacional: gran parte de la crítica al turismo internacional en países en vías de desarrollo, surgida en los años setenta en las academias de los países industrializados, ha sido formulada como crítica de las cadenas hoteleras transnacionales. Aceptamos como supuestos teóricos, por un lado, la posibilidad de identificar costos y beneficios del capital extranjero en los países en desarrollo (en estudios concretos por países y ramas económicas), por otro, una cierta capacidad reguladora de políticas nacionales sobre capitales transnacionales. Por consiguiente, con la información existente y accesible, trataremos de analizar el peso, los móviles y (algunos) efectos del capital extranjero en la industria hotelera de México, para derivar de ahí conclusiones políticas. El trabajo está estructurado en cinco capítulos: la participación de las cadenas hoteleras transnacionales en la oferta nacional; la transferencia de tecnología, como forma de asociación más importante; la inversión extranjera directa, en auge con la introducción del programa de sustitución de deuda pública externa por inversión; los préstamos internacionales, la mayor fuente de financiamiento externo del turismo mexicano; y, por último, el resumen y las conclusiones.

## 1. LA PARTICIPACIÓN DE LAS CADENAS HOTELERAS TRANSNACIONALES EN LA OFERTA NACIONAL

Las cadenas hoteleras transnacionales son un fenómeno relativamente reciente. Aunque algunas cadenas estadounidenses nacieron ya en los años treinta y cuarenta, su expansión rápida, su pleno desarrollo no se dio sino hasta la década de los sesenta, coincidiendo con el nacimiento del turismo internacional masivo después de la introducción del avión jet en el año 1958. En México, las cadenas hoteleras transnacionales hicieron su aparición en los años cuarenta (Hilton e Intercontinental), para expandirse rápidamente en los sesenta, acorde con las tendencias internacionales y la coyuntura nacional inducida por las Olimpiadas en 1968, así que a finales de esa década el debate sobre la penetración de la economía mexicana por capitales extranjeros se centraba en el sector hotelero. Los estudios correspondientes hablaron enfáticamente de la "extranjerización de la actividad turística en México", y de "la preponderancia que los capitalistas extranjeros han logrado adquirir en este importante renglón de la economía nacional" (Moreno Toscano 1970, 247; Ceceña 1970, 189; "Debate sobre inversiones extranjeras en hotelería"; Centre on Transnational Corporation 1982, 1-6; FONATUR 1984, 18-23; Jiménez Martínez 1984, 31-38 y 55-58).

En los años setenta, las cadenas hoteleras transnacionales modificaron su modo de expansión, desplazando su interés de la inversión en capital hacia las asociaciones tecnológicas (menos riesgosas y más lucrativas) por medio de contratos de administración, asistencia técnica y comercialización internacional (Centre on Transnational Corporations 1982, 22-33, FONATUR 1984, 19).

En la década de los ochenta, las cadenas hoteleras transnacionales han seguido ampliando sus operaciones en México: el número de hoteles mexicanos asociados a transnacionales aumentó de 60 en 1982, a 82 en 1983, y a 107 en 1987, con 11 173, 15 122 y 27 667 cuartos respectivamente (ver cuadro 3). A principios de 1987, la participación de las cadenas hoteleras transnacionales en la oferta nacional era de 9% en el total de cuartos, pero de 100% en los cuartos de categoría Gran Turismo, de 70.8% en las categorías Gran Turismo y cinco estrellas, y todavía de 36.2% en Gran Turismo, cinco y cuatro estrellas (ver cuadro 4). Es decir, nuestros datos para 1987 (cuadros 1 y 2) reafirman el resultado del estudio del Fondo Nacional de Fomento al Turismo para los años 1980 y 1983, según el cual las cadenas hotele-

ras transnacionales “juegan un papel importante en la oferta diferenciada del país, aunque, en la oferta total de la República Mexicana, su participación sea poco significativa” (FONATUR 1984, Síntesis ejecutiva).

Aparte, nuestros datos nos permiten describir el origen de las cadenas hoteleras transnacionales y la distribución geográfica de sus establecimientos.

Por lo que se refiere al origen de las cadenas transnacionales, es notoria la preponderancia del vecino del norte. El 79% de las cadenas hoteleras transnacionales que actualmente operan en México (15 de 19), provienen de Estados Unidos; a ellas corresponden 95 hoteles, con 24 265 habitaciones, lo que representa el 88.8% en el total de hoteles, y el 87.6% en el total de cuartos, asociados a transnacionales (cifras superiores al porcentaje de norteamericanos en el total de visitantes extranjeros a México).<sup>1</sup> En segundo lugar está Francia que opera dos cadenas en México, con 10 hoteles y 3 070 cuartos, lo que significa una participación en el total de hoteles y cuartos pertenecientes a transnacionales, de 9.2% y 11.1%, respectivamente. El resto lo comparten Suiza y Japón (ver cuadro 1 y 2).

Respecto a la distribución geográfica de los hoteles asociados con transnacionales, constatamos una descentralización relativa, inherente a la actividad turística: éstos se distribuyen en 25 de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, y solamente el 12.5% de los hoteles y un 17.8% de los cuartos se concentran en el DF. Sin embargo, cinco entidades: Guerrero con Acapulco e Ixtapa, el Distrito Federal, Jalisco con Guadalajara y Puerto Vallarta, Quintana Roo con Cancún y Baja California Norte con Ensenada y Tijuana, albergan el 61.4% de los establecimientos y el 74.1% de las habitaciones (ver cuadro 5). De acuerdo con las tendencias del turismo internacional, las cadenas transnacionales se concentran principalmente en los centros de playa y, en segundo lugar, en el DF (véase también FONATUR 1984, 53-60).

## 2. LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Una tendencia clave de los flujos de inversiones extranjeras hacia los países en vías de desarrollo en los últimos 15 años, ha sido el rápido

<sup>1</sup> En 1980, el 83.4% de los turistas, y el 73.7% del gasto turístico provenía de Estados Unidos (Jiménez Martínez 1984, anexo 11).

crecimiento de las llamadas “nuevas” formas de inversión (coinversiones, contratos de administración y asistencia técnica, subcontrataciones, franquicias, etcétera) cuyo denominador común consiste en que el inversionista extranjero renuncia a una participación mayoritaria en el capital. La creciente importancia de estas formas de inversión que se localizan entre inversión y comercio, se debía principalmente a dos factores: por un lado, reflejaba la estrategia transnacional de reducir riesgos y obtener ganancias cómodas; por otro, respondía a políticas nacionales tendientes a reducir el control de las corporaciones transnacionales sobre las economías nacionales, mediante la fijación de participaciones máximas en el capital de empresas nacionales. Las dos tendencias condujeron al *unbundling* de recursos (de capital y tecnologías) anteriormente suministrados en paquete (UNCTAD Secretariat 1984, 8-9).

En la industria hotelera, caracterizada por inversiones cuantiosas de recuperación lenta, las “nuevas” formas de inversión han ganado un predominio incuestionable: en los años ochenta, la industria hotelera transnacional se distingue por “la casi carencia de inversiones en capital material” (Gendarme 1983, 9), mientras prevalecen las asociaciones tecnológicas en forma de franquicias, servicios administrativos y asistencia técnica (Centre on Transnational Corporations 1982, 24-30; Jiménez Martínez 1984, 127-128).

Las inversiones directas, en capital de riesgo, serán el tema del próximo capítulo. Ahora, vamos a presentar algunos datos sobre las asociaciones tecnológicas de hoteles mexicanos con transnacionales, basándonos en los contratos de transferencia de tecnología inscritos en el Registro Nacional de Transferencia de Tecnología RNTT, desde los inicios de su operación en 1973 hasta fines de 1986, desagregando los periodos 1973-1982 y 1983-1986.

Entre 1973 y 1986, se registraron 202 contratos de transferencia de tecnología en hotelería, el 1% del total de contratos inscritos en el RNTT. Apenas 38 contratos, el 18.7%, fueron celebrados entre hoteles mexicanos y otorgantes extranjeros. En el periodo 1983-1986, la participación de contratos hoteleros en el total de los contratos con el exterior aumentó ligeramente de 0.25% a 0.87%, debido a la disminución relativa de este total (explicable por el encarecimiento de la tecnología extranjera a raíz de la devaluación del peso mexicano, y por la inclusión de nuevos objetos en el RNTT, como los servicios administrativos, que se contratan principalmente entre mexicanos, a partir de

1982 (ver cuadro 6). Sin embargo, llama la atención la diferencia entre el número de contratos con el exterior inscritos en el RNTT (36 de los 38 contratos, un 94.6%, fueron suscritos por transnacionales) y el número de hoteles vinculados efectivamente a cadenas transnacionales. Esto se deriva, por una parte, de la práctica común de las cadenas transnacionales de transferir tecnología mediante sus filiales en México, lo que se registra como acto entre mexicanos; por otra parte, "se concluye que hay una cierta cantidad de contratos de vinculación tecnológica con hoteles, que no están registrados" (FONATUR 1984, Síntesis ejecutiva, 28-34). La razón es sencilla: no existe ninguna sanción al no inscribirse en el registro, ni incentivo suficiente para hacerlo.

De acuerdo con las claves del registro, distinguimos cuatro objetos de los contratos de transferencia de tecnología hotelera: servicios administrativos, asistencia técnica, marcas y licencias (franquicias) y conocimientos (*know how*), que muchas veces no se encuentran solos sino en combinaciones, imposibilitando así clasificaciones nítidas de los contratos. Por eso, sencillamente contamos las frecuencias de los objetos, que se distribuyen de la siguiente manera: 80% de los contratos hoteleros registrados en el RNTT contienen la prestación de servicios administrativos, 35% ceden marcas o licencias, 15% contratan asistencia técnica y 10% transfieren conocimientos. Entre tanto, son menos los contratos con el exterior que contienen servicios administrativos (45%), pero más con asistencia técnica y con franquicias (54%) y al parecer también más con conocimientos (37%),<sup>2</sup> (ver cuadro 7).

Este patrón de distribución de objetos de los contratos de transferencia de tecnología en la hotelería mexicana obedece a una cierta racionalidad: la rama contrata con el exterior principalmente tecnología selectiva (asistencia técnica y conocimientos) y tecnología de comercialización internacional (franquicias).

La asistencia técnica y los conocimientos, por un lado, son formas selectivas de vinculación con el exterior que corresponden más a necesidades concretas e implican un control menor (más específico y menos permanente) que el que conllevan los servicios administrativos o la tecnología "en paquete" con IED.<sup>3</sup> Ambas, asistencia técnica y conoci-

<sup>2</sup> En este capítulo, la indicación de diferencias no se basa en juicios impresionistas, sino en pruebas binominales de una cola, con un nivel significativo de 1%. Una descripción útil de esta prueba estadística se encuentra en: Leach 1982, pp. 173-189.

<sup>3</sup> El hecho de que casi la mitad de los contratos con el exterior se celebraron con empresas con IED (18 de los 38), no indica necesariamente que igual porcentaje del total de tecnolo-

mientos, son etiquetas para una amplia gama de prestaciones, desde la planeación hasta la decoración de un hotel, el entrenamiento de su personal, asesoría organizativa etcétera.

La franquicia, por otro lado, como modo de asociación con cadenas hoteleras transnacionales es más importante; reconoce la dependencia del exterior de la hotelería mexicana respecto a la comercialización internacional de sus servicios (dependencia que se debe a la concentración en el mercado estadounidense, a la dificultad de las empresas nacionales para establecer oficinas propias de promoción y venta en el extranjero, y a la necesidad de promover nuevos flujos turísticos hacia los centros integralmente planeados —una vez creada la imagen de un destino, pierde importancia la imagen de sus hoteles). Con la franquicia el hotel mexicano se integra en un “sistema” internacional, estandarizado; le permite usar el nombre, los diseños y ciertos servicios (de reservación, información y capacitación) de la transnacional, comprometiéndole al mismo tiempo a observar sus normas de servicios y de operación (Centre on Transnational Corporations 1982, 59-60). Comúnmente, se entiende que la utilidad de la franquicia reside en la reputación del nombre de la transnacional y en su sistema computarizado de reservaciones internacionales, que es su canal principal de ventas: en 1983, las cadenas hoteleras transnacionales captaron una cuarta parte de los visitantes extranjeros a México, 25% de éstos a través de su sistema de reservaciones corporativo (FONATUR 1984, 120, 210). Sin embargo, un hecho que relativiza las ventajas de la franquicia es que el porcentaje de extranjeros en el total de huéspedes alojados por transnacionales no es mucho mayor al de las cadenas nacionales: las transnacionales captan 57% de los extranjeros, las nacionales 54.5% (FONATUR 1984, 120).

### 3. LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN HOTELERÍA

Respecto a la inversión extranjera directa (en capital de riesgo, incluyendo coinversiones) en la hotelería mexicana, destacan dos hechos: primero, ya lo hemos señalado, en la primera mitad de los años ochenta, las cadenas hoteleras transnacionales en México, prácticamente han

gía hotelera extranjera fuera provista en paquete con IED, pero sí, que los hoteles con IED tienen una mayor disposición de registrar la transferencia de tecnología que los hoteles sin capital extranjero.

dejado de invertir en capital de riesgo; segundo, la introducción del programa de sustitución de deuda pública externa por inversión, a mediados de 1986, marca el inicio de un nuevo auge de IED en hotelería. Por lo tanto, basándonos en las informaciones del “banco único de datos sobre inversión extranjera” de la Dirección General de Difusión y Estudios sobre Inversión Extranjera de la SECOFI,<sup>4</sup> vamos a analizar enseguida el modesto *stock* de IED en hotelería, en el año fiscal 1985 (de julio de 1985 a junio de 1986), de acuerdo con las siguientes características: tipo, monto y estructura de la IED (minoritaria o mayoritaria), origen, distribución geográfica de las empresas hoteleras con participación extranjera, movimientos con el exterior (balanza comercial, dividendos, regalías y créditos) y empleos. En el subcapítulo siguiente, será analizada la evolución reciente, en el contexto internacional, de la política mexicana en materia de inversiones extranjeras directas.

*El “stock” de la IED hotelera en 1985<sup>1</sup> (año fiscal):  
características principales*

Cabe aclarar, en primer lugar, que la inversión extranjera directa en hotelería se da bajo tres distintas modalidades:

- a) inversión en operadoras de hoteles, la forma más frecuente de IED en hotelería; la operadora a su vez controla el inmueble hotelero mediante contratos de administración o franquicia, o también mediante inversión directa;
- b) inversión directa en empresas propietarias de hoteles, requiriendo montos de capital mucho mayores que en el primer caso;
- c) IED en *holdings* que a su vez tienen inversión en empresas propietarias de hoteles; el banco de datos que utilizamos registra los *holdings* en el rubro servicios financieros, por lo tanto carecemos de datos sobre esta forma de IED en hotelería (FONATUR 1984, 35-36).

<sup>4</sup> El año fiscal 1985 es el primer año de este banco de datos que pretende iniciar una serie histórica de información fidedigna sobre la inversión extranjera directa en México. El banco se basa en un censo anual. Su directorio de empresas con IED que se incluyen, se formó a partir del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, depurándolo mediante cruces con otras dependencias, como la Secretaría del Trabajo, el Banco de México y el IMSS. La meta es abarcar todo el universo de empresas con IED.

Para el año fiscal de 1985, la Dirección General de Difusión y Estudios sobre Inversión Extranjera registraba 28 empresas hoteleras con IED, aportando 25.1 millones de dólares de capital extranjero a un *stock* total de 2 406.4 millones, lo que equivalía a un 0.95% de las 2 952 empresas con participación extranjera, y al 1.01% del monto total de la IED en México. Estimamos la participación de esta IED en la inversión fija bruta de la rama, en un 0.57%.<sup>5</sup>

Si desglosamos estos datos según los tipos de inversión, tomando como criterio un capital social mínimo de 400 000 dólares para empresas propietarias de inmuebles hoteleros, recibimos el siguiente cuadro: las 19 operadoras con IED, más de dos terceras partes de las empresas hoteleras con participación extranjera, reúnen apenas el 5.6% del capital extranjero, mientras las 9 empresas propietarias de hoteles, ni una tercera parte del total, concentran el 94.4% de la IED hotelera.

Identificamos 10 casos de IED por parte de cadenas hoteleras transnacionales que controlan el 74% de la IED hotelera. Los solamente 3 casos de inversión directa en empresas propietarias de hoteles, por parte de transnacionales, representan el 71.4% del capital extranjero en la rama. Es decir, las cadenas transnacionales no controlan a la mayoría de las empresas hoteleras con IED, pero sí, con unas cuantas inversiones, a la mayoría del capital extranjero en la rama.

De las 28 empresas hoteleras con IED, incluidas en el banco de datos, 15 tienen una participación de capital extranjero minoritaria, mientras en las restantes 13 empresas la IED es mayoritaria. Una diferenciación de las inversiones en operadoras y en hoteles, muestra iguales estructuras de propiedad, una distribución simétrica de IED minoritaria y mayoritaria.<sup>6</sup> Sin embargo, 12 de las 13 empresas hoteleras con IED mayoritaria se constituyeron antes de 1973, es decir, antes de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, que establece como regla general (con márgenes de discrecionalidad) una participación extranjera máxima de 49% en el capital de empresas turísticas, sin efectos retroactivos (artículos 5° y 8°). De eso se deriva que antes de la ley los inversionistas extranjeros prefirieron

<sup>5</sup> Estimamos la inversión fija bruta en hotelería de las categorías Gran Turismo, cinco y cuatro estrellas, con base en la oferta hotelera de 1985, según SECTUR 1986, y en los costos medios de construcción por cuarto, según SECOFI 1986a.

<sup>6</sup> No hay más empresas hoteleras con IED minoritaria que con IED mayoritaria. La diferencia de 15 a 13 no es significativa, según prueba binominal, véase nota 2.

tener el control mayoritario sobre la empresa; con la entrada en vigencia de ésta, y conforme a las tendencias internacionales ya comentadas, la IED mayoritaria se ha vuelto excepción en la hotelería mexicana (para volverse nuevamente regla desde mediados de 1986, véase el subcapítulo siguiente).

En lo que se refiere al origen del capital extranjero en la hotelería mexicana, destaca la concentración de Estados Unidos y los llamados paraísos fiscales, Bermudas y Panamá, de donde provenía el 97.4% de la IED hotelera en 1985, y la casi total ausencia de los demás inversionistas tradicionales en México, como Suiza, Alemania Federal, Japón, Canadá, Inglaterra y España, entre otros (ver cuadro 8).

La distribución geográfica de las empresas hoteleras con inversión extranjera directa también muestra un alto grado de concentración: en sólo tres entidades federativas, Distrito Federal, Guerrero y Jalisco, se concentra el 97.5% de la IED hotelera (ver cuadro 9), hecho paralelo a la concentración de la IED en unas pocas empresas.

El costo de la IED, en términos de la balanza de pagos, tradicionalmente ha sido un punto crucial en la polémica alrededor de este tipo de inversión tanto en lo general como en la industria hotelera.

Respecto al impacto de la IED hotelera en la balanza comercial, se han criticado los altos requerimientos de importación del consumo turístico en países en vías de desarrollo, en hoteles de alta categoría (donde se concentra la IED). Y de hecho, las estadísticas para los últimos 10 años indican constantemente un déficit comercial de las empresas con IED en la rama Restaurantes y Hoteles, representando más de una quinta parte del déficit total de la rama.<sup>7</sup> Sin embargo, las importaciones de los hoteles con IED representan apenas el 15.8% de las importaciones de la rama, y su monto es insignificante en términos del déficit comercial total de las empresas con participación extranjera: las importaciones por 144.1 miles de dólares que efectuaron las empresas hoteleras con IED en 1985 (naturalmente, sin exportar mercancías), equivalían al 0.02% del déficit mencionado (ver cuadro 10).

<sup>7</sup> En 1986, las empresas con IED causaron el 22% del déficit comercial de la rama, el sector privado nacional el resto (SHCP, Dirección General de Asuntos Hacendarios Internacionales, Sistema de Información de Comercio Exterior). Concluimos de ahí que las empresas con IED, teniendo una participación muy inferior en la inversión de la rama, muestran una mayor predisposición a importar.

Para las balanzas comerciales de la rama, véase, para los años 1976-1979: Banco de México s/a, 255-262; para los años 1979-1983: Banco de México, Serie Información Económica, citado según Castañares 1986, p. 148.

Resumimos: el déficit comercial de los hoteles con IED es mínimo, a pesar de su mayor inclinación a importar que los nacionales.

En dividendos, en 1985, las 28 empresas hoteleras con IED repatriaron 138 miles de dólares, el 0.0032% del total de dividendos remitidos por empresas con IED, en el mismo año (ver cuadro 10). El total de dividendos remitidos, por excesivos, no es un punto de referencia muy adecuado.<sup>8</sup> Sin embargo, la remesa de utilidades no significa un costo en divisas para el país, en la medida en que estas utilidades no se obtienen en el mercado nacional, sino en el internacional (recordamos que las cadenas transnacionales exportan más de la mitad de sus servicios).

Por concepto de regalías para tecnología hotelera, salieron 861.1 miles de dólares del país, el 0.5% del total de regalías pagadas al exterior por empresas con IED, durante el año (fiscal) de 1985 (ver cuadro 10).

En suma, el costo en divisas de la IED en hotelería, parece poco importante, y altamente compensado por la aportación de divisas en la balanza de servicios, de parte de las cadenas transnacionales (que a su vez, lo reiteramos, controlan tres cuartas partes de la IED hotelera, y captan una cuarta parte de los turistas extranjeros a México). Sin embargo, para fundamentar mejor tales afirmaciones, necesitaríamos series históricas sobre los flujos y los movimientos con el exterior de la IED en hotelería y, además, datos desagregados por tipo de inversión (en operadoras o propietarias de hoteles).

Respecto al empleo en las empresas hoteleras con IED, podemos señalar que éstas, aportando el uno por ciento del capital extranjero, solamente generan el 0.5% del empleo de las empresas con IED: unos 3 297 empleos de un total de 653 205 (lo que representa el 0.63% del empleo directo turístico en 1985, SECTUR 1987, 67). Sorprende esta intensidad relativa en el uso de capital, puesto que generalmente la hotelería se considera de uso intensivo de mano de obra (ver cuadro 11).

La proporción de extranjeros en las 28 empresas hoteleras con IED es mínima; solamente cuentan con seis administradores no mexicanos (ver cuadro 11).

Desgraciadamente, carecemos de datos comparativos sobre el em-

<sup>8</sup> El total de 4 204.7 millones de dólares de dividendos remitidos en 1985 por las empresas con IED —el 89% en la rama Petróleo y derivados (¡!)— o es un error o es lógica capitalista, pero escandalosa.

pleo en la hotelería nacional, y el banco de datos tampoco genera información diferenciada por sexo (35.5% de los puestos en hotelería los ocupan mujeres, principalmente en tareas que constituyen “una prolongación de la actividad doméstica”, De Riz 1986, 44, 49).

*Los “debt-for-equity swaps” y el nuevo auge de IED en hoteles:  
contextos, cifras, razones*

El presente subcapítulo se propone el análisis del auge de la IED hotelera a partir de la introducción del programa mexicano de sustitución de deuda pública externa por inversión, a mediados de 1986. Primero, esbozaremos los cambios de la política mexicana en materia de inversiones extranjeras (conformes con las actuales tendencias internacionales), con la administración De la Madrid a partir de 1983, resumiendo también los resultados cuantitativos de esta política, en términos de la entrada de nueva IED y de su participación en la inversión y producción nacional en el periodo 1983-1986, para luego ver los resultados del programa de sustitución de deuda pública por inversión, con cifras desagregadas para el sector hotelero. Finalmente, trataremos de dar algunas explicaciones del crecimiento espectacular de la IED hotelera por medio de los *debt-for-equity swaps*, que tanto contrasta con el escaso interés de los extranjeros para invertir capital de riesgo en la hotelería mexicana, en los años anteriores.

En la década de los ochenta, el discurso internacional sobre la IED ha cambiado significativamente. Con la crisis de la deuda, convirtiendo a América Latina en exportadora neta de capitales a partir de 1982 (BID 1987, 3), se ha revalorizado el papel de la IED como fuente alternativa de financiamiento externo a la inversión productiva, reemplazando la tesis del efecto descapitalizador de la IED a largo plazo (por concepto de remesa de utilidades, regalías e intereses), por la esperanza “de que la IED sirva para sustituir o complementar las menguadas perspectivas que ofrecen los préstamos bancarios externos en los próximos años” (White 1986, 865). Así, mientras en los años setenta prevalecía una actitud escéptica, defensiva hacia la IED, hoy en día, la retórica antiimperialista ha cedido lugar a “una actitud mucho más abierta, en general más preocupada por la atracción que por el control de las inversiones extranjeras” (White, *ibid.*; véase también UNCTAD Secretariat 1984).

La política del actual gobierno mexicano en materia de inversiones extranjeras, en concordancia con las tendencias internacionales de apertura hacia el capital productivo extranjero, asume también la nueva percepción “pragmática” de la IED, flexibilizando sus políticas. Podemos delinear los siguientes cuatro elementos nuevos de la política actual (que sin embargo, a nuestro juicio, no significan “un cambio radical” respecto a las administraciones anteriores, que en el fondo han acogido todas con bienvenida al capital extranjero):

El gobierno De la Madrid ha redefinido las áreas donde la IED será bienvenida, de acuerdo con la estrategia político económica del “cambio estructural” que propone el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, basada en la creación de un sector exportador industrial internacionalmente competitivo.

Por lo tanto, la lista de actividades industriales “donde la IED contribuye positivamente a la economía nacional” (SECOFI 1986b), abarca actividades complejas, de alta tecnología y de exportación; en el último renglón se encuentra la hotelería. La “creciente sofisticación en la fijación de áreas prioritarias para la IED”, es una tendencia general en las políticas de los países anfitriones de esta inversión (UNCTAD, Secretariat 1984, 16).

Frente a la contracción de la inversión nacional privada y pública, y frente a la transferencia neta de recursos hacia el exterior por concepto del servicio de la deuda externa y la fuga de capitales,<sup>9</sup> para el régimen, que aspira a la modernización de la planta productiva en la crisis, la inversión extranjera directa adquiere una importancia que va más allá de la tradicional “complementación” de la inversión nacional, para volverse “un instrumento definitorio” de la política gubernamental (Robles Berlanga 1986, 50).

Se flexibiliza la política de proporciones máximas para el capital extranjero; la mexicanización pierde importancia. La admisión de participaciones extranjeras mayoritarias como nueva regla, por ejemplo en la industria hotelera, constituye una concesión a los capitales extranjeros cuya venida se promueve, pero refleja también la experiencia de que en muchos casos la mexicanización

<sup>9</sup> En la segunda mitad de 1986, los capitales fugados han empezado a volver, por la escasez y el consiguiente alto costo del crédito interno, y para fines especulativos (Banco de México 1987, 122, 127 y Carpeta de Indicadores Económicos).

zación ha favorecido una concentración indeseable del gran capital nacional, siendo por otro lado un mecanismo ineficaz para asegurar un control nacional efectivo de la empresa mexicana (CNE 1984, 12; Palomares 1983; Salehizadeh 1983, 23).

Un instrumento nuevo, dinámico, de la política mexicana en materia de IED, se introduce con el Programa de Sustitución de Deuda Pública por Inversión en mayo de 1986, acordado previamente en la cláusula 5.11. del Convenio de Reestructuración de la Deuda Pública con el FMI, en 1985. En esencia, los llamados *debt-for-equity swaps* consisten en que un inversionista extranjero compra a bancos acreedores deuda mexicana, denominada en divisas, debajo de su valor nominal.<sup>10</sup> La entidad pública mexicana deudora o el Gobierno Federal a su vez, entregan el equivalente al valor nominal de la cartera a la empresa mexicana a capitalizar, en pesos, y con un descuento de cero a 25%, de acuerdo con los beneficios macroeconómicos de la operación. En lo sucesivo, la empresa capitalizada emite acciones en favor del inversionista extranjero, y se cancela la deuda externa. Los recursos obtenidos con este mecanismo se pueden utilizar para completar inversiones o para saldar deudas denominadas en moneda nacional, incluyendo los compromisos con FICORCA (Manual Operativo).

Respecto a los resultados globales de la nueva política mexicana en materia de inversiones extranjeras, en términos de la entrada de nueva IED y su participación en la inversión y producción nacional, en el periodo 1983-1986, salta a la vista la incongruencia entre los datos modestos del Banco de México y las cifras récord de la Dirección General de Inversiones Extranjeras de la SECOFI, diferencia que interpretamos fundamentalmente como la diferencia entre los ingresos reales y los montos autorizados (proyectos a futuro) de IED.

El Banco de México reporta un desplome de nuevas inversiones (IED menos reinversión de utilidades), en los años 1982 y 1983, recuperándose los flujos ligeramente hasta 1986, de 263.2 millones de dólares en 1983, a 720.1 millones en 1986 (incluyendo 363.2 millones de *swaps* que no significan una entrada de divisas frescas). En suma, la nueva

<sup>10</sup> "...el precio promedio de la deuda mexicana cotizada en el mercado internacional, sujeta a las variaciones propias de los centros financieros del mundo, se calculó en marzo de 1987 en 57.5% cada dólar" (El Financiero, viernes 3 de julio de 1987).

IED acumulada durante la actual administración, es inferior al monto registrado en 1981, el último año antes de la crisis (ver cuadro 12).

La Dirección General de Inversiones Extranjeras, por su lado, registra un crecimiento vertiginoso de la IED, una vez superada la baja de los años 1982 y 1983. En 1986 se autorizó la cifra récord de 2 mil 318.9 millones de dólares de nueva inversión (mil 36 millones de éstos, correspondieron a *swaps*). Entre 1983 y 1986 se autorizaron 6 mil 315.8 millones de dólares de nueva inversión extranjera, lo que representa el 37.2% de la IED acumulada (inscrita en el RNIE) hasta 1986 (ver cuadro 12).

La participación de la IED en la inversión y producción de México, de 1982 a 1986, ha aumentado, según el Registro Nacional: la relación de nueva IED a inversión fija bruta de 1.7% a 8%; de IED nueva a producto interno bruto, de 0.4% a 2%, y la proporción de IED acumulada en el PIB se ha incrementado de 6.6% en 1982 a 8.2% en 1985 (ver cuadro 12). Anotamos lo siguiente: primero, las cifras del registro implican una sobreestimación sistemática de la IED en México, porque acumulan todo un acervo histórico sin registrar los cambios posteriores al registro de la inversión (mexicanizaciones, fusiones, desinversiones etcétera) además de que incluyen también proyectos futuros; segundo, el aumento del peso de la IED en la inversión y producción del país no se debe solamente a nuevos flujos de inversión, sino que refleja también el decrecimiento de la inversión nacional y del PIB en los años 1982-1986.<sup>11</sup>

Las fuentes convergen en que alrededor de la mitad de nueva IED en 1986, se debía al programa de sustitución de deuda pública externa por inversión (50.3% según el Banco de México y 44.7% según el RNIE). El panorama general de los *swaps* es el siguiente: hasta mayo de 1987, se realizaron y autorizaron (por la CNIE y la SHCP) 165 operaciones para sustituir deuda externa por mil 394.6 millones de dólares, generando recursos de inversión por el equivalente de mil 254.3 millones de dólares (ver cuadro 14). A marzo de 1987, tres cuartas partes de los recursos provenientes de *swaps* se destinaron a la inversión, una cuarta parte a la capitalización de pasivos. El 31% de estos recursos se centró en la industria automotriz, el 22.1% en turismo, mientras la industria de bienes de capital y las maquiladoras captaron el 13.1% y el 6.6% respectivamente. El 43.3% del capital proviene

<sup>11</sup> Entre 1981 y 1986 el PIB mexicano por cápita se disminuyó en un 10.4% (América Latina: Estadísticas Básicas, 1986).

de Estados Unidos, 12.7% de Inglaterra, 11.9% de Alemania Federal, 8.3% de Japón, 6.5% de Panamá y 5.6% de España (CNIIE 1987).

Los resultados del programa de sustitución de deuda pública por inversión, desagregados para el sector hotelero, presentan el siguiente cuadro: de mayo de 1986 a mayo de 1987, se realizaron y autorizaron 26 operaciones de *swaps* en hotelería, reduciendo deuda por 264.8 millones de dólares, y originando recursos de inversión equivalentes a 242.3 millones de dólares, lo que representa aproximadamente una quinta parte de los *swaps* (ver cuadros 15 y 16). El descuento aplicado es de 8% para construcción de hoteles, de 12% para su compra y expansión (categorías 2 y 3 según Manual Operativo). Casi la totalidad de los recursos originados, el 94.2%, se canalizó hacia la inversión, y el resto para saldar pasivos. Respecto al origen del capital, destaca que tres países concentran el 82.6% de los *swaps* turísticos: el 31.3% proviene de Estados Unidos, el 26.2% de España y un 25.2% de Inglaterra,<sup>12</sup> lo que indica una incipiente diversificación de la dependencia turística de México (CNIIE 1987).

En gran medida, son las empresas transnacionales las que han sabido aprovechar el programa de sustitución de deuda pública por inversión (el 31.7% de los *swaps* realizados y autorizados hasta mayo de 1987, está a nombre de sólo 6 transnacionales automotrices). En hotelería, el 48.1%, es decir casi la mitad de la inversión generada dentro del programa, la concentran cuatro cadenas transnacionales: Sol, la mayor cadena hotelera de España, Magaluf de Inglaterra, Nikko (Japón) y American Express (las tres cadenas no estadounidenses invierten el 39.5% del total según datos de la SHCP, Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público).

Así, a un año del inicio del programa, en hotelería, la nueva IED realizada y autorizada supera ya por mucho la IED acumulada en 1985: la IED realizada por vía de sustitución de deuda pública, de mayo de 1986 a mayo de 1987, fue de 36.1 millones de dólares, 144% de la IED hotelera en 1985, que fue de sólo 25.1 millones de dólares, mientras es 10 veces mayor el monto de IED realizada y autorizada dentro del programa de sustitución de deuda pública por inversión, de 142.3 millones de dólares (Banco Único de Datos Sobre Inversión Extranjera, de la SECOFI, y cuadro 15).

<sup>12</sup> La inversión turística representa el 15.7% del total de la IED de Estados Unidos en México por medio de *swaps*, el 98.9% de la inversión española, y el 43.7% de la inglesa (CNIIE 1987, información a marzo de 1987).

La porción de la IED realizada por medio de *swaps* en la inversión fija bruta en hoteles de Gran Turismo, cinco y cuatro estrellas,<sup>13</sup> es de un 0.9%, la participación de los *swaps* realizados y autorizados en dicha inversión, de un 5.8% (si incluimos los *swaps* en trámite, este porcentaje se eleva al 8.4%). Recordamos que la IED hotelera acumulada en 1985, solamente participó en un 0.57% en la inversión fija del sector.

En resumen: la inversión extranjera directa en la hotelería mexicana se está multiplicando y diversificando, por medio de sustitución de deuda pública externa. La participación del sector en los flujos de IED ha aumentado sustancialmente: en 1985, la IED hotelera representaba el uno por ciento del total de IED acumulada, mientras es una quinta parte de la inversión generada por *debt-forf-equity swaps* que se dirige a la hotelería. Por lo tanto, la participación de la nueva IED en la inversión fija del sector, se está acercando al promedio nacional de un 8%.

Las explicaciones para el nuevo auge de IED en hoteles mexicanos las encontramos, por un lado, en el ámbito internacional: desde principios de los años setenta se observa una redistribución de las actividades industriales a nivel mundial, una tendencia hacia una nueva división internacional del trabajo, cuya esencia consiste en el desplazamiento de procesos manufactureros del norte industrializado hacia polos de desarrollo en el sur, mientras el primero se sustenta, cada vez más, en una industria de servicios (de alto crecimiento) basada en información y tecnología (las bases técnicas de la nueva división internacional del trabajo, son la posibilidad de fragmentar procesos productivos y la modernización de los transportes y la información; su función política es, a la vez, mantener la tasa media de ganancia, abaratando costos, y, al mismo tiempo, reestablecer la hegemonía del capital, puesta en entredicho, tanto en los países industrializados como a nivel mundial) (Fröbel *et. al.* 1986, González Casanova 1987, Bernal Sahagún 1985, Gendarme 1983). También afirmamos que la industria hotelera transnacional, frente a una demanda creciente y capacidades de producción saturadas en los países industrializados, a recursos turísticos no explotados y a condiciones de producción más favorables en los países en desarrollo, ha asumido la estrategia del *world-wide sourcing*, de la colocación de sus capitales en cualquier sitio del mundo que satisfaga sus necesidades.

<sup>13</sup> Metodología como en la nota 5, con la oferta hotelera de 1986, según SECTUR 1987.

México, a su vez, ofrece a los inversionistas extranjeros una serie de condiciones ventajosas: su cercanía al mayor mercado del mundo (EU), su propio gran mercado interno, una moderna infraestructura industrial, una mano de obra productiva y barata, bajos costos de energía, materias primas e insumos semielaborados, y su legendaria estabilidad política. En sus esfuerzos promocionales para atraer capitales extranjeros, el gobierno mexicano destaca, además, la libre repatriación de ganancias, incentivos fiscales y su política de desregulación.

Lo atractivo de México para los inversionistas extranjeros en hotelería, específicamente, se basa en los siguientes factores adicionales: la vocación turística de México por su cultura y su belleza natural; la infraestructura turística existente, sobre todo en los nuevos centros de playa planeados integralmente; la institución del fideicomiso, muy semejante a la propiedad, permitiendo el "uso irrestricto" del suelo por parte de extranjeros en la llamada zona prohibida durante 30 años; las utilidades y el crecimiento continuo de la industria turística mexicana (con una tasa anual de crecimiento de los ingresos en divisas de 9.1%, entre 1970 y 1986, SECTUR 1987).

#### 4. CRÉDITO PÚBLICO EXTERNO

Hasta fines de 1986, se habían otorgado 496.5 millones de dólares de recursos externos a la industria turística mexicana, a través de 13 préstamos a Nacional Financiera, administrados por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) o a su antecesora. De este monto, 311 millones de dólares, el 62.5%, se han aprobado durante la presente administración, a partir de 1983. El 95% del crédito externo turístico es de origen multilateral, proviniendo, en una relación de dos a uno, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF, Banco Mundial). Casi la tercera parte, unos 150.5 millones de dólares, se destinó al desarrollo de los polos turísticos integralmente planeados, mientras 346 millones de dólares se canalizaron a programas globales de financiamiento de infraestructura hotelera (construcción, ampliación y remodelación de alojamientos turísticos, (ver cuadro 17)).<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Hablamos de préstamos contratados, no necesariamente ya desembolsados en su totalidad. El último préstamo del BID, 100 millones de dólares, fue aprobado por el Banco en 1986 pero todavía está en negociación (información a agosto de 1987).

El BID, a lo largo de sus 26 años de operación, ha aprobado un monto de 339.3 millones de dólares de crédito para el turismo mexicano, lo que representa dos terceras partes del financiamiento externo del sector (y un 66.3% de todos los préstamos turísticos del Banco, y un 7.6% de su financiamiento a México, cuadro 18). A través de tres préstamos de un total de 86.5 millones de dólares, el BID apoyó el desarrollo de los nuevos centros, Cancún y Huatulco (ver cuadro 17; BID 1985).

El BIRF que "a partir de 1981... dejó de considerar al turismo como sector prioritario para su financiamiento" (BID 1985, 27), ha concedido a México cinco préstamos (incluyendo una transferencia de fondos del Banco de Comercio Exterior a FONATUR). De su total de 164 millones de dólares, 33% del crédito externo del sector, 64 millones se invirtieron en los desarrollos integrales de Ixtapa-Zihuatanejo, Loreto y San José del Cabo, lo que significa un 42.4% del crédito externo para los nuevos polos (ver cuadro 17).

La única fuente privada de crédito público externo para el turismo mexicano, ha sido la Grindlay Brandts (GB), con un crédito hotelero en el año 1983 de 25 millones de dólares (ver cuadro 17).

Establecemos los siguientes indicadores de la importancia relativa de la deuda externa turística:

a) La participación de los créditos externos en el financiamiento otorgado por FONATUR como banco de segundo piso, de 1974 (año de fundación del Fondo) a 1986, es alrededor de un 12%, mientras su participación es mayor en el financiamiento de los nuevos polos integralmente planeados, representando un 30% de los recursos ahí invertidos por FONATUR.<sup>16</sup>

b) El endeudamiento externo de FONATUR al 31 de diciembre de 1986, era de 219.7 millones de dólares (sin contar sus obligaciones externas que absorbe el Gobierno Federal), representando el 73.3% de su deuda total, externa e interna (FONATUR, Gerencia de Operaciones Financieras, Departamento de Recursos Externos). Este saldo insoluto equivalía al 33.7% del PIB hotelero

<sup>16</sup> La participación externa en el financiamiento otorgado por FONATUR, se calculó con base en los préstamos externos contratados, excluyendo el préstamo aprobado por el BID en el año 1986, a partir de FONATUR 1987b.

Los polos integrales fueron todos cofinanciados con crédito externo que está condicionado a la aportación mínima de recursos para el respectivo programa, por parte de la contraparte local, de un 70%.

de 1986, y al 49% de las exportaciones del sector,<sup>16</sup> cifras todavía inferiores a las globales: la deuda externa mexicana (pública y privada) a finales de 1986, representaba alrededor de 102.3% del PIB (Dávila Flores 1987, 19), la relación entre deuda externa total desembolsada y las exportaciones de bienes y servicios de México en 1986, era de 497% (América Latina, Estadísticas Básicas, 1986).

### CONCLUSIONES

Frente al “desacoplamiento” de los productos primarios de la producción industrial (Drucker 1986), se agota el modelo exportador de materias primas para los países en vías de desarrollo. América Latina tiene que redefinir cuales, en el futuro, serán sus fuentes estables de divisas. El turismo, industria exportadora de servicios, es una opción viable: están disponibles todos los recursos turísticos, naturales y culturales, y su explotación no requiere de una tecnología demasiado sofisticada. Además, hay un mercado en expansión y sin proteccionismo (aunque sí susceptible a presiones políticas). La generación de empleos y el desarrollo regional son argumentos de más para el turismo. Sin embargo, por su carácter estacionario, surgen una serie de contradicciones con políticas sectoriales que no se pueden corregir plenamente, como la creación de paraísos artificiales y excluyentes y el deterioro ecológico, entre otras.

El crédito público externo ha sido una base importante de la expansión de la infraestructura turística mexicana durante los últimos 15 años y, contrastando con el panorama internacional, su flujo no disminuyó con la contracción general de crédito externo para países en vías de desarrollo, desde principios de la década de los ochenta, por el contrario, casi dos terceras partes de los préstamos externos para el turismo mexicano se han aprobado durante la presente administración, a partir de 1983, aunque ahora la capacidad de endeudamiento externo de FONATUR parece haber llegado a sus límites. Entendemos que la creciente deuda externa turística se ha justificado por los beneficios macroeconómicos del sector que generando divisas cubre los cos-

<sup>16</sup> PIB hotelero según SECTUR 1987, 66. Estimamos las exportaciones hoteleras como un 25% del gasto del turismo receptivo, según la distribución sectorial del “peso turístico” (Casparius Robledo 1982, 152) y el gasto según Banco de México, Indicadores Económicos.

tos de sus préstamos externos. Sin embargo, la deuda externa de FONATUR implica una transferencia de recursos del sector público al sector privado (empresarial, nacional y extranjero). Pues, por un lado utiliza los recursos externos para suministrar infraestructura básica a los inversionistas privados, sobre todo en los polos integralmente planeados, cumpliendo así con una función tradicional del estado capitalista. Por el otro, el Fondo canaliza los recursos externos a las empresas privadas (nacionales, considerando empresas con IED minoritaria como tales), en forma de créditos preferenciales, en su función como banco de segundo piso. FONATUR salda sus créditos en dólares, mientras las empresas pagan en pesos, a tasas preferenciales que desde 1979, constantemente, se han mantenido por debajo de la inflación y del CPP (FONATUR 1987, 18-19). En suma, las divisas turísticas las obtienen los hoteleros privados, beneficiados por la devaluación del peso, mientras el sector público, el Fondo o el Gobierno Federal, absorben las pérdidas cambiarias.<sup>17</sup>

El rol de la inversión extranjera directa en el financiamiento externo del sector ha sido típicamente marginal y, a pesar de su auge reciente por medio de la sustitución de deuda pública externa, esto no va a cambiar: primero, porque la sustitución de crédito externo por IED está limitada debido a los usos distintos de los dos fuentes de financiamiento externo; segundo, porque los *debt-for-equity swaps* no significan una entrada de divisas; nada más disminuyen su salida. El costo en divisas de la IED hotelera, en términos de balanza comercial y remesa de utilidades, regalías e intereses, es mínimo, en comparación con la IED en la industria manufacturera.

La multiplicación de la IED hotelera, por vía de sustitución de deuda pública, ha aumentado también su participación en la inversión fija y en el PIB del sector de manera significativa, aunque todavía no a niveles preocupantes. Por un lado, la inversión generada en hotelería por este medio es necesaria, sobre todo para el desarrollo de los nuevos centros turísticos integralmente planeados, donde los inversionistas extranjeros asumen el rol de "detonadores" cuando los nacionales todavía no quieren entrar. Así, a diferencia de las formas de involucrarse

<sup>17</sup> Casi la totalidad del crédito externo turístico proviene de organismos multilaterales. Esto implica condiciones más favorables que las que ofrece la banca internacional-privada, en términos de plazos y tasas de interés, mientras la cuestión de condicionantes de política macroeconómica no se pone a nivel de los proyectos turísticos concretos. La decisión política fundamental por parte de los bancos, consiste en la elección del programa o proyecto a cuya realización se condiciona el crédito.

por medio de transferencia de tecnología, los inversionistas extranjeros, inmovilizando capital, comparten riesgos. Por otro lado, la extranjerización de partes considerables de la planta turística nacional, resulta bastante barata, por el subsidio que otorga el Estado mexicano al capital extranjero pagando su cartera de deuda externa arriba del precio de mercado, y por la devaluación real del peso. El límite de 30 años al uso de terrenos en zona prohibida por parte de inversionistas extranjeros, tendría que ser efectivo.

Respecto a la transferencia de tecnología, la forma de asociación más importante por parte de las cadenas hoteleras transnacionales, resumimos que éstas no se basan tanto en su poder tecnológico-administrativo, sino más en su fuerza de comercialización internacional y tecnología de computación. Sin embargo, una valoración definitiva de la utilidad de las asociaciones tecnológicas con transnacionales, requeriría más investigación, por ejemplo con base en una mayor cobertura del Registro Nacional de Transferencia de Tecnología. Para México, sería deseable desatar un poco este nudo de dependencia que significa la comercialización internacional de sus servicios turísticos, con un mayor esfuerzo nacional, coordinado.

### BIBLIOGRAFÍA

- "América Latina: estadísticas básicas, 1986", *El Economista Mexicano*, vol. 19, núms. 3-4, cuarto trimestre de 1986 y primero de 1987, 141-150.
- Banco de México (s/a): *Serie de Estadísticas Históricas Inversión Extranjera Directa*. Cuaderno 1938-1979.
- (1987): *Informe anual 1986*.
- Banco Interamericano de Desarrollo (1986): *México, Bahías de Huatulco. Informe de Proyecto*. Diciembre de 1986.
- (1987): *Informe anual 1987*.
- Bernal Sahagún, Víctor (1985): "La crisis y la inversión extranjera directa: transnacionalización de la crisis o crisis de la transnacionalización del capital", Banderas Casanova, Juan (1985): *Política, economía y derecho de la inversión extranjera*. México, DF: UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 47-55.
- Ceceña, José Luis (1970): *México en la órbita imperial. Las empresas transnacionales*. México, DF: El Caballito.
- Centre on Transnational Corporations (1982): *Transnational Corporations in International Tourism*. Nueva York: Naciones Unidas.

- Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (1984): *Inversiones extranjeras. Marco jurídico y su aplicación.*
- (1987): *El programa mexicano de conversión de deuda pública por inversión.*
- Dávila Flores, Alejandro (1987): "Política de alternativa de financiamiento de la inversión en México", *El Economista Mexicano*, vol. 19, núms. 3-4, cuarto trimestre de 1986 y primero de 1987, 15-32.
- "Debate sobre inversiones extranjeras en hotelería" (1969), *Comercio Exterior*, vol. 19, núm. 6, junio de 1969, 433.
- Drucker, Peter F. (1986): "El cambio en la economía mundial", *El Mercado de Valores*, año 46, núm. 34, agosto 25 de 1986, 811-816.
- FONATUR (1984): *Análisis de la operación de las cadenas hoteleras en México.*
- (1987a): *Resultado del financiamiento a la actividad turística 1974-1986.*
- (1987b): *Estadísticas de financiamiento a la actividad turística, 1986.*
- González Casanova, Pablo (1987): "La Transnacionalización", *Hora Cero*, año 1, núm. 1, julio de 1987, temas, 1-4.
- Gendarme, René (1983): "Nuevas consideraciones sobre las transnacionales y el TM.", *Contextos*, año 1, núm. 8, julio 29 de 1983, 3-28.
- Jiménez Martínez, Alfonso (1984): *Turismo, estructura y desarrollo.* "La estructura funcional del turismo internacional y la política turística de México. Desarrollo histórico." México, DF: Interamericana.
- Leach, Chris (1982): "Fundamentos de estadística." *Enfoque no paramétrico para ciencias sociales.* México, DF: Limusa.
- Moreno Toscano, Octavio (1970): "La estructura internacional del negocio turístico", *Comercio Exterior*, vol. 20, núm. 3, marzo de 1970, 246-251.
- Palomares Ezquivel, Laura (1983): *Inversión extranjera y mexicanización.* México, DF: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Robles Berlanga, Francisco (1986): "Los avatares de la inversión extranjera o poderoso caballero es don dinero", *El Cotidiano*, año 3, núm. 14, noviembre diciembre de 1986, 50-53.
- Salehizadeh, Mehdi (1983): "Transnacionales y países en desarrollo: una nueva relación", *Contextos*, año 1, núm. 8, julio 29 de 1983, 19-24.
- SECOFI (1986a): *Tourism in Mexico. An Investment Opportunity.*
- (1986b): *Investing in Mexico.*
- (1986b): *Investing in Mexico.*
- (1987): *Estadísticas básicas de la actividad turística 1986.*
- SHCP/CNIE (1986): *Manual operativo de capitalización de pasivos y sustitución de deuda pública por inversión*, julio de 1986.
- UNCTAD Secretariat (1984): *The Role of Foreign Direct Investment in Development Finance: Current Issues* (TD/B/C. 3/196).
- White, Eduardo (1986): "Las inversiones extranjeras y la crisis económica en América Latina", *Comercio Exterior*, vol. 36, núm. 10, octubre de 1986, 855-865.

De Riz, Lilitana (1986): "El problema de la condición femenina en América Latina: la participación de la mujer en los mercados de trabajo", Secretaría del Trabajo y Previsión Social (1986): *La mujer y el trabajo en México* (antología). México, DF, 13-64.

CUADRO 1. *Las cadenas hoteleras transnacionales en México y sus establecimientos, México, abril 1987*

160

<i>Cadena</i>	<i>Origen</i>	<i>Establecimiento</i>	<i>Sitio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Núm. de cuartos</i>
Best Western International	EU	Casa del Sol	Ensenada, BCN	4 *	44
		Colinas	Los Mochis, Sin.	4 *	104
		Cortez	Ensenada, BCN	4 *	82
		Costa del Sol	Veracruz, Ver.	4 *	108
		De Cortes	DF	4 *	27
		El Tropicano	Acapulco, Gro.	3 *	137
		Fenix	Guadalajara, Jal.	4 *	264
		La Mesa Inn	Tijuana, BCN	3 *	88
		La Palapa	Acapulco, Gro.	5 *	340
		Las Brisas	Chapala, Jal.	4 *	43
		Majéstic	Acapulco, Gro.	4 *	143
		Majéstic	DF	C.E.	85
		Mayan Plaza	Cozumel, Q. Roo	5 *	136
		Monterrey	Monterrey, NL	5 *	199
		Monte Taxco	Taxco, Gro.	5 *	136
		Océano Palace	Mazatlán, Sin.	4 *	200
		Playa Blanca	Cancún, Q. Roo	4 *	161
		Plaza Uruapan	Uruapan, Mich.	4 *	124
		Posada Don Vasco	Patzcuaro, Mich.	4 *	101
		Ritz	DF	4 *	140
San Jorge	Saltillo, Coah.	5 *	120		
Virrey de Mendoza	Morelia, Mich.	4 *	54		
Villa del Mar	Puerto Vallarta, Jal.	C.E.	35		

INVESTIGACIÓN ECONÓMICA

CUADRO 1. (Continúa)

<i>Cadena</i>	<i>Origen</i>	<i>Establecimiento</i>	<i>Sitio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Núm. de cuartos</i>
Club Mediterráneo	Francia	Club Med. Ixtapa	Ixtapa, Gro.	5 *	750
		Club. Med. Huatulco	Huatulco, Oax. (1987)	5 *	500
		Guaymas	Guaymas, Son.	5 *	750
		Playa Blanca	Manzanillo, Col.	5 *	580
		Villas	Cancún, Q. Roo	5 *	750
		Villa Arqueológica	Coba, Q. Roo	4 *	40
		" "	Chichen, Yuc.	4 *	40
		" "	Cholula, Pue.	4 *	40
		" "	San Miguel Allende, Gto. (1988)	4 *	40
		" "	Teotihuacán, Méx.	4 *	40
" "	Uxmal, Yuc.	4 *	40		
Fiesta Americana	EU		Cancún, Q. Roo	G.T.	281
			DF	5 *	270
			Guadalajara, Jal.	5 *	384
			Manzanillo, Col.	n/d	205
			Puerto Vallarta, Jal.	5 *	282
			Tijuana, BCN	n/d	430
Holiday Inn	EU	Acapulco Plaza	Acapulco, Gro.	5 *	1 008
		Holiday Inn	Acapulco, Gro.	5 *	358
		Aeropuerto	DF	5 *	325
		Crowne Plaza	DF	n/d	628
		Holiday Inn	Guadalajara, Jal.	5 *	300
		Holiday Inn	Hermosillo, Son.	4 *	225
		Holiday Inn	Ixtapa, Gro.	5 *	350

EL CAPITAL EXTRANJERO EN MÉXICO

CUADRO 1. (Continúa)

<i>Cadena</i>	<i>Origen</i>	<i>Establecimiento</i>	<i>Sitio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Núm. de cuartos</i>
		Holiday Inn	Mazatlán, Sin.	5 *	200
		Holiday Inn	Mérida, Yuc.	5 *	214
		Holiday Inn	Mexicali, BCN	4 *	115
		Crowne Plaza	Monterrey, NL	5 *	190
		Holiday Inn	Puerto Vallarta, Jal.	5 *	230
		Holiday Inn	Querétaro, Qro.	5 *	175
		Tabasco Plaza	Villahermosa, Tab.	n/d	252
Hyatt-Exlaris	EU	EH Continental	Acapulco, Gro.	5 *	433
		EH Regency	Acapulco, Gro.	G.T.	693
		Cancún Caribe	Cancún, Q. Roo	G.T.	300
		Regency Cancún	Cancún, Q. Roo	5 *	201
		EH	Chihuahua, Chi.	5 *	190
		Regency	Guadalajara, Jal.	5 *	347
		EH	Villahermosa, Tab.	5 *	215
Intercontinental	EU	s/d	Cancún Q. Roo	n/d	s/d
		s/d	DF	n/d	s/d
		Ancira Sierra	Monterrey, NL	n/d	271
Jal-Nikko	Japón	Nikko	DF (1987)	G.T.	752
Novotel	Francia	Novotel	Cancún, Q. Roo	n/d	40
Princess	EU	Princess Acapulco	Acapulco, Gro.	G.T.	719
		Pierre Marquee	Acapulco, Gro.	5 *	320
Quality Inn Calinda	EU		Acapulco, Gro.	n/d	352
			Cabo San Lucas, BCS	5 *	125

CUADRO 1. (Continúa)

<i>Cadena</i>	<i>Origen</i>	<i>Establecimiento</i>	<i>Sitio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Núm. de cuartos</i>
			Cancún, Q. Roo	4 *	280
			Cuernavaca, Mor.	5 *	38
			Cd. Juárez, Chi.	n/d	125
			Cd. Juárez, Chi.	4 *	111
			DF	4 *	347
			Guadalajara, Jal.	4 *	177
			Hermosillo, Son.	n/d	115
			Morelia, Mich.	5 *	126
			Puerto Vallarta, Jal.	5 *	247
			San José del Cabo	n/d	99
			Tijuana, BCN	n/d	200
			Veracruz, Ver.	4 *	108
			Zacatecas, Zac.	4 *	133
Radisson	EU	R. Paraíso Acapulco	Acapulco, Gro.	5 *	422
		R. Tijuana	Tijuana, BCN	n/d	250
Ramada	EU	s/d	Campeche, Camp.	5 *	137
		Solaris	Cancún, Q. Roo (1987)	G.T.	214
		Gran Baja	La Paz, BCS	5 *	250
		Ramada Inn	Monterrey, NL	4 *	256
Sheraton	EU	Cancún S. Resort	Cancún, Q. Roo	G.T.	474
		María Isabel	DF	G.T.	850
		Sheraton	Guadalajara, Jal.	5 *	222
		Sheraton	Ixtapa, Gro.	5 *	358
		Bugambilias	Puerto Vallarta, Jal.	G.T.	501

EL CAPITAL EXTRANJERO EN MÉXICO

CUADRO 1. (Continúa)

<i>Cadena</i>	<i>Origen</i>	<i>Establecimiento</i>	<i>Sitio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Núm. de cuartos</i>
Swiss International Hotels - Oro Verde	Suiza	Oro Verde	DF	n/d	s/d
		Oro Verde	Puerto Vallarta, Jal.	4 *	166
Travelodge	EU	Travelodge	Ensenada, BCN	4 *	50
Westin	EU	Las Brisas	Acapulco, Gro.	G.T.	300
		Camino Real	Cancún, Q. Roo	G.T.	291
		Alameda	DF	5 *	345
		Camino Real	DF	G.T.	700
		Galería Plaza	DF	G.T.	434
		Camino Real	Guadalajara, Jal.	5 *	224
		Camino Real	Ixtapa, Gro.	5 *	450
		Las Hadas	Manzanillo, Col.	5 *	203
		Camino Real	Mazatlán, Sin.	5 *	170
		Ambassador	Monterrey, N.L.	n/d	241
		Camino Real	Puerto Vallarta, Jal.	5 *	250
		Camino Real	Saltillo, Coah.	5 *	120
Camino Real	Tampico, Tam.	5 *	100		

\* Clasificaciones turísticas de la Secretaría de Turismo: CE Categoría Especial; GT Gran Turismo, 5, cinco estrellas, 4, cuatro estrellas, 3, tres estrellas.

NOTA: Carecemos de datos sobre las siguientes cadenas operando en México: Conrad, Hardage, Resort Condominium International y Vacations Horizons International.

FUENTES: Hotel & Travel Index, vol. 48, spring 1987; Turistampa: Directorio Industria Turística Nacional, núm. 9, 1986; Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles: *Information about Hotel and Motel Rates in Mexico, National Hotel Directory 1985*; Centro de Información y estudios nacionales: Los Servicios en México II, CIEN-E17, diciembre de 1987; SECTUR, Dirección General de Registro y Regulación; SECOFI: *Tourism in Mexico, an Investment Opportunity*, diciembre de 1986; Investigaciones directas con las oficinas de las cadenas en el Distrito Federal en abril de 1987; FONATUR, Subdirección General de Inversiones, "Análisis de la operación de las cadenas hoteleras en México", julio de 1984.

CUADRO 2. *Número de establecimientos asociados a las cadenas hoteleras transnacionales, y cuartos correspondientes, México, abril de 1987*

<i>Cadena</i>	<i>Núm. establecimiento</i>	<i>Núm. cuartos</i>	<i>Promedio</i>
Acapulco Plaza (Posadas de México)	1	1 010	1 010
Best Western	21	2 421	115
Club Mediterranée	9	3 030	337
Fiesta Americana (Posadas de México)	6	1 852	309
Holiday Inn (Posada sde México)	14	4 570	325
Hyatt Exclaris	7	2 379	340
Intercontinental	3	813 *	271
Novotel	1	40	40
Princess	2	1 039	519
Quality Inn - Calinda	15	2 583	172
Radisson	2	672	336
Ramada	3	643	214
Sheraton	5	2 405	481
Swiss Intern. Hotels - Oro Verde	2	332 *	116
Travelodge	1	50	50
Western International	13	3 828	294
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>27 667</b>	<b>258</b>

\* Estimaciones con base en los cuartos del establecimiento conocido.

FUENTE: Cuadro 1, excluyendo establecimientos futuros y de menos de 4 estrellas.

CUADRO 3. *Número de cadenas hoteleras transnacionales operando en México, de sus hoteles asociados y cuartos correspondientes: 1978, 1980, 1983, 1987*

<i>Año</i>	1978	1980	1983	1987
No. cadenas	n/d	12	11	19
No. hoteles	39	60	82	107
No. cuartos	11 173	15 122	21 459	27 667

FUENTES: Datos para 1978: Centre on Transnational Corporations, Transnational Corporations in International Tourism, Nueva York: ONU, 1983, 18 y 21; para 1980 y 1983: FONATUR, Subdirección General de Inversiones, "Análisis de la operación de las cadenas hoteleras en México", julio de 1984; para 1987: cuadros 1 y 2.

CUADRO 4. *La participación de los hoteles asociados con cadenas transnacionales y de sus habitaciones correspondientes, en la oferta hotelera nacional, total y diferenciada, México, abril de 1987*

<i>Categoría turística</i>	<i>Unidades</i>	<i>Oferta nacional (1)</i>	<i>Transnacionales (2)</i>	<i>(2)/(1) %</i>	<i>(2)/(1) 1983</i>
G.T. y 5 *	Hoteles	106	50	47.2	17.6
	Cuartos	29 335	20 806	70.8	58.0
4 *	Hoteles	442	57	12.9	3.8
	Cuartos	46 873	6 861	14.5	9.5
G.T., 5 * y 4 *	Hoteles	548	107	19.4	
	Cuartos	76 208	27 667	36.2	
Todas categorías	Hoteles	6 822	109	1.6	
Oferta total	Cuartos	305 543	27 892	9.0	

\*G.T. = Gran Turismo, 5\* = cinco estrellas, 4\* = cuatro estrellas.

FUENTE: Oferta hotelera nacional para 1986: SECTUR, Estadísticas básicas de la actividad turística 1986; Número de hoteles y cuartos pertenecientes a transnacionales en abril de 1987: cuadros 1 y 2; Porcentajes comparativos para 1983: FONATUR, Subdirección General de Inversiones, "Análisis de la operación de las cadenas hoteleras en México", julio de 1984.

**CUADRO 5. Distribución geográfica según entidad federativa, de los establecimientos y cuartos asociados a cadenas transnacionales en México, abril de 1987**

<i>Estado</i>	<i>Núm. esta- blecimientos</i>	<i>%</i>	<i>% acu- mulado</i>	<i>Estado</i>	<i>Núm. cuartos</i>	<i>%</i>	<i>% acumulado</i>
Guerrero	19	17.0	17.0	Guerrero	8 529	28.6	28.6
DF	14	12.5	29.5	DF	5 340	17.8	46.4
Jalisco	14	12.5	42.0	Quintana Roo	3 439	11.5	57.9
Quintana Roo	13	11.5	53.5	Jalisco	3 422	11.5	69.4
BCN	9	7.9	61.4	BCN	1 400	4.7	74.1
Nuevo León	5	4.5	65.9	Nuevo León	1 157	3.9	78.0
Sinaloa	4	3.6	69.5	Sonora	1 090	3.6	81.6
BCS	3	2.7	72.2	Colima	988	3.2	84.8
Colima	3	2.7	74.9	Sinaloa	674	2.2	87.0
Michoacán	3	2.7	77.6	Oaxaca	500	1.7	88.7
Sonora	3	2.7	80.3	BCS	474	1.6	90.3
Yucatán	3	2.7	83.0	Tabasco	467	1.6	91.9
Chihuahua	3	2.7	85.7	Chihuahua	426	1.3	93.2
Coahuila	2	1.8	87.5	Yucatán	294	1.0	94.2
Morelia	2	1.8	89.3	Michoacán	279	.8	95.0
Tabasco	2	1.8	91.1	Veracruz	279	.8	95.8
Veracruz	2	1.8	92.9	Coahuila	240	.7	96.5
Campeche	1	.9	93.8	Querétaro	175	.6	97.1
Guanajuato	1	.9	94.7	Morelia	164	.4	97.5
México	1	.9	95.6	Campeche	137	.4	97.9

EL CAPITAL EXTRANJERO EN MÉXICO

CUADRO 5. (Continúa)

Estado	Núm. establecimientos	%	% acumulado	Estado	Núm. cuartos	%	% acumulado
Oaxaca	1	.9	96.5	Zacatecas	133	.3	98.2
Puebla	1	.9	97.4	Tamaulipas	100	.2	98.4
Querétaro	1	.9	98.3	Guanajuato	40		
Tamaulipas	1	.9	99.2	México	40		
Zacatecas	1	.9	100.1	Puebla	40		
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>100.0</b>			<b>29 827</b>	<b>100.0</b>	

NOTA: Los porcentajes no suman 100 debido al redondeo.

FUENTE: Cuadro 1.

CUADRO 6. *Los contratos de transferencia de tecnología de la hotelería mexicana, sus contratos con el exterior y su participación en el total de los contratos de transferencia de tecnología, de 1973 a 1986 \**

	(1) Todos los contratos **			(2) Con el exterior			(2) de (1) %		
	1973-1982	1983-1986	1973-1986	1973-1982	1983-1986	1973-1986	1973-1982	1982-1986	1973-1986
A. Total	12 486	6 369	18 855	9 577	1 470	11 317	76.6	27.2	60.0
B. Hotelería	115	87	202	25	13	38	21.6	14.9	19.7
% B de A	0.91	1.36	1.06	0.25	0.87	0.33			

\* Información al 31 de agosto de 1986.

\*\* Todos los contratos de transferencia de tecnología, entre mexicanos y con extranjeros.

FUENTE: SECOFI, Registro Nacional de Transferencia de Tecnología, Dirección General de Transferencia de Tecnología, Departamento de Estadística.

CUADRO 7. *Los objetos de los contratos de transferencia de tecnología en la hotelería mexicana, sus frecuencias en el total de los contratos y en los contratos con el exterior, 1973-1986*

	Todos los contratos			Contratos con el exterior	
	No.	%		No.	%
Servicios administrativos	161	79.6	>	21	55.3
Marcas y licencias	70	34.6	<	21	55.3
Asistencia técnica	33	16.2	<	17	44.6
Conocimientos	20	9.8		14	36.7

< Prueba binomial, diferencia con alfa = 1%.

FUENTE: SECOFI, Registro Nacional de Transferencia de Tecnología: Dirección General de Transferencia de Tecnología, Departamento de Estadística.

CUADRO 8. *Origen del capital extranjero en la hotelería mexicana, según monto de IED y número de empresas con IED, 1985\**

Pais de origen	Núm. de empresas	%	Monto de IED **	%
EU	20	71.3	15 960.5	63.5
Bermudas	1	3.6	5 541.6	22.1
Panamá	3	10.6	2 950.7	11.8
Francia	3	10.6	575.0	2.3
Bolivia	1	3.6	58.0	0.1
Total	28	100.0	25 085.8	100.0

\* Año fiscal de 1985, de julio de 1985 a junio de 1986.

\*\* Nota: Los porcentajes no suman 100 debido al redondeo en miles de dólares.

FUENTE: Banco único de datos sobre inversión extranjera, Dirección General de Difusión y Estudios sobre Inversión Extranjera, SECOFI.

CUADRO 9. *Distribución geográfica del capital extranjero en la hotelería mexicana, según monto de IED y número de empresas con IED, por entidades federativas, 1985 \**

<i>Entidad federativa</i>	<i>Núm. de empresas</i>	<i>%</i>	<i>Monto de IED **</i>	<i>%</i>
Distrito Federal	14	50.0	12 422.4	49.4
Guerrero	5	17.8	9 292.3	37.0
Jalisco	2	7.0	2 883.4	11.5
Sonora	1	3.6	256.2	1.0
BCS	5	17.8	227.6	0.8
Edo. de México	1	3.6	3.6	0.0
Total	28	100.0	25 085.8	100.0

\* Año fiscal de 1985, de julio de 1985 a junio de 1986.

\*\* Nota: Los porcentajes no suman 100 debido al redondeo en miles de dólares.

FUENTE: Banco único de datos sobre inversión extranjera, Dirección General de Difusión y Estudios sobre Inversión Extranjera, SECOFI.

CUADRO 10. *La participación de la hotelería en los movimientos con el exterior de la rama restaurantes y hoteles y del total de empresas con IED: importaciones/exportaciones, remesas de dividendos y regalías, créditos, en miles de dólares; México, 1985 \**

<i>Tipo de movimiento</i>	<i>Empresas con IED (1)</i>	<i>RH con IED ** (2)</i>	<i>Hoteles con IED (3)</i>	<i>(3)/(2)</i>	<i>(3)/(1)</i>
Importaciones	4 748 805.5	913.4	144.1	15.8	0.0030
Exportaciones	3 916 439.6	—	—	—	—
Saldo	832 365.9	913.4	144.1	15.8	0.02
Dividendos	4 303 621.3	149.1	138.0	92.5	0.0032
Regalías	168 109.0	861.1	833.3	96.8	0.5
Créditos	775 703.9	—	—	—	—

\* Año fiscal de 1985, de julio de 1985 a junio de 1986.

\*\* Restaurantes y hoteles con IED.

FUENTE: Banco único de datos sobre inversión extranjera, Dirección General de Difusión y Estudios sobre Inversión Extranjera, SECOFI.

CUADRO 11. *La participación de las empresas hoteleras con IED, en el empleo generado por el total de empresas con IED, de acuerdo con capacitación y nacionalidad; México, 1985\**

<i>Categoría de empleados</i>	<i>Empresas con IED</i>	<i>%</i>	<i>Hoteles con IED</i>	<i>%</i>
Obreros	439 385	100.0	1 864	100.0
Obreros nacionales	438 237	99.7	1 864	100.0
Obreros extranjeros	1 148	0.3		
Técnicos	69 659	100.0	180	100.0
Técnicos nacionales	67 795	97.3	180	100.0
Técnicos extranjeros	1 864	2.7		
Administrativos	144 161	100.0	1 253	100.0
Administrativos nacionales	141 823	98.5	1 247	99.5
Administrativos extranjeros	2 338	1.5	6	0.5
Total empleos	653 205	100.0	3 297	100.0
Total nacionales	647 855	99.3	3 291	99.8
Total extranjeros	5 350	0.7	6	0.2

\* Año fiscal de 1985, de julio de 1985 a junio de 1986.

FUENTE: Banco único de datos sobre inversión extranjera, Dirección General de Difusión y Estudios sobre Inversión Extranjera, SECOFI.

CUADRO 12. *Nueva inversión extranjera directa (inversión extranjera directa menos reinversión de utilidades), México, 1980 a 1986*

<i>Año</i>	<i>IED*</i>	<i>Reinversión*</i>	<i>IED nueva</i>
1980	2 155.0	934.9	1 220.1
1981	2 835.6	1 265.1	1 570.5
1982	1 657.3	770.4	886.9
1980-1982	6 647.3	2 970.4	3 677.5
1983	460.5	197.3	263.2
1984	391.1	215.3	175.8
1985	490.5	231.8	258.7
1986	905.5	185.4	720.1**
1983-1986	2 247.6	839.8	1 417.8

\* En millones de dólares.

\*\* Incluyendo *debt-for-equity swaps* por 363.2 millones de dólares.

FUENTE: Banco de México: Carpeta de Indicadores Económicos.

CUADRO 13. *Monto de IED nueva y acumulada, 1973-1988, y su participación en inversión fija bruta y PIB, 1982-1986*

Año	Nueva inversión *	IED acumulada *	IED nueva inversión fija bruta	IED nueva PIB	acumulada PIB
1973	287.3	4 350.5			
1974	302.2	4 721.7			
1975	295.0	5 016.7			
1976	299.1	5 315.8			
1977	327.1	5 612.9			
1978	383.3	6 026.2			
1979	810.0	6 836.2			
1980	1 622.6	8 450.8			
1981	1 701.1	10 159.9			
1982	626.5	10 786.4	1.7	0.38	6.6
1983	683.7	11 470.1	2.8	0.48	8.0
1984	1 442.2	12 899.9	4.9	0.84	7.5
1985	1 871.0	14 628.9	5.8	1.05	8.2
1986 <sub>p</sub>	2 318.9	16 947.8	8.0	2.00	

\* En millones de dólares.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Dirección General de Inversiones Extranjeras; porcentajes para 1986: *Diagnóstico Financiero*, núm. 20, junio de 1987, 3.

CUADRO 14. *El programa mexicano de sustitución de deuda pública externa por inversión, número de operaciones, monto de deuda cancelada e inversión generada, de mayo de 1986 a mayo de 1987*

<i>Operaciones</i>	<i>Núm.</i>	<i>Reducción de deuda *</i>	<i>Inversión generada **</i>	<i>Descuento medio %</i>
Realizadas	118	885 430	784 148	11.3
Autorizadas ***	47	509 131	470 125	7.6
En proceso ****	63	299 083		
Total	228	1 693 644	1 254 273	

\* En miles de dólares.

\*\* Equivalente en pesos que la entidad pública o el Gobierno Federal desembolsan, una vez aplicado el descuento.

\*\*\* Autorizadas por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

\*\*\*\* Solicitadas, pero todavía en trámite, información al 31 de mayo de 1987.

FUENTE: Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP.

CUADRO 15. *El programa mexicano de sustitución de deuda pública externa por inversión, número de operaciones, monto de deuda cancelada e inversión generada, en el sector hotelero, de mayo de 1987 a mayo de 1986*

<i>Operaciones</i>	<i>Núm.</i>	<i>Reducción de deuda *</i>	<i>Inversión generada **</i>	<i>Descuento medio %</i>
Realizadas	13	39 706	36 218	8.8
Autorizadas ***	13	225 210	206 062	8.4
En proceso ****	7	83 430		
Total	33	348 346	242 280	

\* En miles de dólares.

\*\* Equivalente en pesos que la entidad pública o el Gobierno Federal desembolsan, una vez aplicado el descuento.

\*\*\* Autorizadas por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

\*\*\*\* Solicitadas, pero todavía en trámite, información al 31 de mayo de 1987.

FUENTE: Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP.

CUADRO 16. *El programa mexicano de sustitución de deuda pública externa por inversión, la participación del sector hotelero en el total de operaciones, deuda cancelada y recursos originados, de mayo de 1986 a mayo de 1987 (%)*

<i>Operaciones</i>	<i>Núm.</i>	<i>Reducción de deuda</i>	<i>Inversión generada</i>
Realizadas	10.9	4.5	4.5
Autorizadas	27.6	44.1	43.7
En proceso	14.3	27.9	
Total	14.5	20.6	19.5

FUENTE: Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP.

CUADRO 17. *Financiamiento externo del turismo en México: préstamos internacionales a Nacional Financiera-Fondo Nacional de Fomento al Turismo*

<i>Otorgante</i>	<i>Año *</i>	<i>Monto **</i>	<i>Objeto de financiamiento</i>
BID	1971	21.5	Cancún I
Banco Mundial	1972	22.0	Ixtapa-Zihuatanejo
BID	1976	20.0	Cancún II
Banco Mundial	1977	42.0	Loreto, San José del Cabo
BID	1978	30.0	Crédito hotelero
Banco Mundial	1978	50.0	Crédito hotelero
Banco Mundial	1983	25.0	Crédito hotelero
Grindlay Brandts (GB)	1983	25.0	Crédito hotelero
BID	1983	75.0	Crédito hotelero
BID	1983	16.0	Crédito hotelero
BID	1985	45.0	Huatulco I
BID	1986	100.0	Crédito hotelero
Total		471.5	

\* Año de aprobación del crédito por parte de la otorgante.

\*\* En millones de dólares norteamericanos.

FUENTE: Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Informes anuales 1985 y 1986; BID: México. Bahías de Huatulco. Informe de Proyecto, 1985. FONATUR, Gerencia de Operaciones Financieras, Departamento de Recursos Externos; Banco Mundial: Informe anual 1984.

CUADRO 18. *El Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*  
*y su financiamiento al turismo en México, 1961-1986*

<i>Financiamiento del BID 1961-1986</i>	<i>Monto *</i>
(A) Total	35 437.8
(B) Turismo	511.0
(C) México	4 483.9
(D) México, Turismo	339.3
% (B) de (A)	1.3
% (C) de (A)	12.6
% (D) de (B)	66.4
% (D) de (C)	7.6

\* En millones de dólares norteamericanos.

FUENTE: BID: Informe 1986.